



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 107

---

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 6 de Noviembre de 2008

Agustín Aguilar Montes  
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva  
Dagoberto Carreño Gopar  
Adrián Méndez Cruz  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Rogelio Sánchez Cruz

Hora de inicio: 11:46  
Asistencia: 6 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

---

### Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

**ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Agustín Aguilar Montes, Rogelio Sánchez Cruz, Dagoberto Carreño Gopar, Wilfredo Fidel Vásquez López, Adrián Méndez Cruz, la de la voz Isabel Carmelina Cruz Silva.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.-.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención en que se hizo llegar a las oficinas de la Diputada y Diputados integrantes de esta Diputación Permanente el Acta de la Sesión anterior, esta presidencia pregunta si se omite la lectura de la misma, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta de sesión.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

#### **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito enviado por ciudadanos del municipio de Santa Catarina Zapoquila, Huajuapán, Oaxaca, en el que solicitan la destitución del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tesorera, ya que dicen han incurrido en múltiples irregularidades en esa administración municipal; asimismo, solicitan se realice una auditoría y la suspensión de los recursos que recibe ese municipio.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo e infórmeles que por lo que respecta a la destitución del Presidente Municipal y Síndico Municipal, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y en cuanto a la realización de una auditoría y la suspensión de los recursos, túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del presente año, enviado por el Síndico Municipal y Regidores de Educación y Policía, de Obras, de Hacienda y de Salud del Honorable

Ayuntamiento de San Pedro Teutila, Cuicatlán, Oaxaca, quienes solicitan la suspensión y revocación del mandato del ciudadano César Castañeda Rodríguez, Presidente Municipal de ese Ayuntamiento, en virtud de estar privado de su libertad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 4 de noviembre del presente año, enviado por integrantes del Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Tlacolula, Oaxaca, en el que informan que con fecha 29 de octubre del año en curso, el ciudadano Leobardo Marino Patricio Martínez, presentó su licencia con carácter de definitiva al cargo de Presidente Municipal de ese Ayuntamiento, nombrando al ciudadano Emilio Cruz Grijalba.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del presente año, enviado por el ciudadano Leobardo Marino Patricio Martínez, en el que informa que por motivos personales ha decidido presentar su licencia con carácter de

definitiva al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan Teitipac, Tlacolula, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente que sobre este mismo asunto ha sido turnado a dicha Comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del presente año, enviado por ciudadanos originarios del municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá, Oaxaca, en el que solicitan se realice una auditoría a la administración municipal 2005-2007.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 2960/08, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Colima, comunicando la aprobación de un acuerdo, por el que se envía un atento y respetuoso comunicado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que al momento de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, respecto a las partidas previstas en el 2008 destinadas a programas del sector rural, se apruebe un

incremento de 45 mil 507 millones de pesos, para alcanzar el techo financiero de 260 mil millones de pesos, destinados a mantener la viabilidad de los programas agropecuarios como instrumentos de desarrollo y crecimiento; y se asegure a favor de los programas destinados a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios rurales, la aplicación del presupuesto 2008, de tal forma que lo subejercido no se devuelva a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sino se destine a resolver necesidades del sector.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 182/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Quintana Roo, comunicando la aprobación de un Acuerdo de Adhesión al aprobado por el Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los congresos estatales que aún no lo han hecho, que establezcan a la violencia familiar como una causal de divorcio; tipifiquen el delito de violación entre cónyuges, considerándolo como grave y que en el delito de estupro no se extinga la acción penal cuando haya matrimonio y se eliminen como elementos para su configuración, los requisitos de castidad y honestidad, comunicando de lo anterior, a las Legislaturas de los Estados, para los efectos correspondientes.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia, para ser agregado al expediente número 55 que sobre este mismo asunto se encuentra en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 68/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 31 de octubre del presente año, enviado por las autoridades auxiliares de la Agencia Municipal de Santa Catarina Jamixtepec, municipio de Santa María Ecatepec, Yautepec, Oaxaca, en el que solicitan respuesta con respecto a la petición de segregación de esa Agencia Municipal del municipio de Santa María Ecatepec y pertenecer al municipio de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Fotocopia del Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en la Agencia de Policía de San Andrés Pápalo, municipio de San Juan Tepeuxila, Cuicatlán, Oaxaca, en la que acordaron solicitar a su municipio, la entrega de los recursos del ramo 33 y así poder realizar la obra de introducción de agua potable en esa comunidad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DAC/44867/08, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de noviembre del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que remite escrito del Agente de Policía de Nativitas, municipio de Villa de Etla, Oaxaca, en el que solicita se incrementen los recursos del ramo 28 para esa agencia.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo al interesado, informándole que su petición se turna para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.- con copia para el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en atención a su oficio número DAC/44867/08.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número SGG/SDM/OS/256-2008, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de noviembre del presente año, enviado por el Subsecretario de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, en el que informa que esa Subsecretaría se encuentra dando seguimiento a la problemática municipal en San Mateo Piñas, Pochutla, Oaxaca, por tal motivo el pasado 9 de octubre se realizó una reunión en esa Subsecretaría con las

personas involucradas y después de un amplio diálogo y agotada la etapa conciliatoria, ambas partes acordaron verbalmente el respeto mutuo en tanto las instancias competentes resuelven los procedimientos iniciados con anterioridad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y túrnese para su conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del presente año, enviado por el ex Presidente Municipal de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca, en el que hace del conocimiento de este Congreso, que ha requerido en múltiples ocasiones al ciudadano Tereso Manuel López, ex Tesorero Municipal, a fin de que le haga entrega de la documentación comprobatoria de los recursos que se ejercieron durante el trienio 2005-2007, sin que a la fecha haya atendido dicha petición.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 4 de noviembre del presente año, enviado por integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Ildefonso Sola,

Sola de Vega, Oaxaca, quienes solicitan la revocación del mandato del ciudadano Martín Manuel Ángeles Robles, al cargo de Regidor de Obras de ese Ayuntamiento, en virtud de haberse ausentado de las sesiones de cabildo.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Fotocopia recibida en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del presente año, del oficio girado al Presidente Municipal de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca, por integrantes del Comité de Gestión para la Defensa de la Comunidad de "El Manzano", en el que le solicitan copia certificada del acta que contenga la unión de las comunidades de "Tiracoz" y "El Manzano", y que la Regiduría de Colonias de ese Ayuntamiento, publique la convocatoria para la elección de su agente de policía.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y túrnese para su atención, al Presidente Municipal de Cuilápam de Guerrero, solicitándole se sirva informar a este Congreso sobre el trámite que dé a dichos planteamientos.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DGAJEPL/6114/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de noviembre del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Puebla,

comunicando la aprobación de un Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que lleve a cabo las adiciones y reformas necesarias de la Ley General de Desarrollo Social, adicionando un párrafo al artículo 8 y un párrafo al artículo 17; y se reforme la fracción V del artículo 10, el artículo 18 y la fracción II del artículo 45.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DGAJEOL/6147/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de noviembre del presente año, enviado por el Presidente de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Congreso del Estado de Puebla, en el que da contestación al acuerdo aprobado por este Congreso, relativo con los abusos y violaciones cometidos en contra de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos por parte de las autoridades mexicanas, informando que con fecha 21 de julio del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las reformas a la Ley General de Población.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Enterado.

Terminados los Documentos en Cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

**ASUNTOS GENERALES.**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):**

Gracias a la Mesa por el uso de la palabra, compañeros Diputados, público que nos visita.

El día de hoy la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quiere ofrecer sus condolencias a la familia Mouriño, por el sensible fallecimiento del Titular de la Secretaría de Gobernación, así también a todas las personas que fallecieron en el accidente que de todos es conocido y que por este conducto les damos nuestras condolencias.

Así también, la Fracción Parlamentaria del PRD quiere dar el pésame a la familia del Maestro Antonio Gómez Vásquez. El maestro Antonio Gómez Vásquez fue el primer Diputado de oposición de izquierda, en este Estado y fungió para el PSUM (Partido Socialista Unificado de México), de 1986 a 1989; actualmente, el Maestro Antonio había ganado una elección en el municipio de San Jerónimo Sosola. Compañero nuestro de toda la vida, falleció el día de antier, producto de una falla cardíaca y lamentamos profundamente su deceso.

Bien, en esta ocasión quiero pedirle al Presidente de la Diputación Permanente, que turne al próximo periodo ordinario de sesiones un punto de acuerdo, al cual le voy a dar lectura, ofreciendo desde luego disculpas anticipadas por estar un poco afónico.

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

## P R E S E N T E.

Por este conducto, atentamente le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que el punto de acuerdo que daré lectura en esta Tribuna, sea turnado en el orden cronológico que le corresponda, para ser integrado en el orden del día de la próxima sesión del próximo periodo ordinario de sesiones de este Congreso del Estado. El cual está en los siguientes términos:

"C. PRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

## P R E S E N T E.

Los que suscriben, integrantes de las Fracciones Parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática y Partido Convergencia, con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en el artículo 37 fracción III y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el artículo 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

## C O N S I D E R A C I O N E S

1.- Como consecuencia de la desaceleración económica que enfrentan los Estados Unidos de Norteamérica, la economía mexicana sin duda, tendrá una fuerte repercusión financiera que limitará el crecimiento nacional. Una de las consecuencias financieras por las que actualmente atraviesa la Nación

Norteamericana es la pérdida del empleo, pues tan sólo en el mes de septiembre se cancelaron 159 mil puestos de trabajo no agrícolas, registrando con ello el noveno mes consecutivo con déficit laboral y a ello habría que sumarle que la actual crisis puede llegar a generar entre 2 y 3 millones de desempleados aproximadamente.

En ese tenor, resulta importante señalar que en el último mes han disminuido significativamente las remesas que nuestros compatriotas radicados en los Estados Unidos enviaron a territorio mexicano y que dicha disminución representó 12 puntos porcentuales debajo de lo normal, lo que constituye la peor caída en los últimos 10 años.

De esta forma, se estima que al día de hoy se han dejado de recibir por concepto de remesas, al menos 700 millones de pesos en comparación con el año pasado.

2.- Por lo que corresponde a nuestro país, el Fondo Monetario Internacional señaló, que la economía mexicana crecerá únicamente 2.1% en 2008, esto, significa 43% menos que la estimación del Gobierno Federal y 56% por abajo del crecimiento registrado en el año 2006, y según estimaciones del organismo internacional citado, en el año 2009 el crecimiento nacional será menor al 1.8% lo que representaría 700 mil empleos no generados, independientemente de aquellos que se pierdan por efecto de la mencionada crisis.

En ese sentido, el pasado mes de octubre el Titular del Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión, un proyecto denominado: "Programa para impulsar el Crecimiento y el Empleo" y con ello adicionar una partida especial en el próximo Presupuesto de Egresos 2009,



como contrapeso a la desestabilización financiera.

3.- En virtud de lo anterior y considerando que se avecinan tiempos difíciles para la economía mexicana, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, debe prever las repercusiones económicas y sociales que traerá consigo la inminente crisis económica y en consecuencia, preparar un programa que amortigüe el impacto sobre las personas de escasos recursos, que definitivamente serán las que más resientan dicho problema.

4.- Por ello, toda vez que nuestra labor consiste en coadyuvar a que los ciudadanos encuentren la solución concreta a sus necesidades y tomando en cuenta las consideraciones de carácter económico arriba señaladas, solicitamos atentamente al Pleno de ésta Sexagésima Legislatura tenga a bien considerar en el próximo Presupuesto de Egresos Estatal 2009, una partida especial, cuyo propósito sería generar el mayor ahorro posible en el gasto presupuestal.

De manera que ese recurso pueda ser aplicado en programas de asistencia alimentaria, capacitación para el trabajo y empleo temporal para las clases más desprotegidas de nuestra entidad; es decir, que del Presupuesto que se someta a la deliberación del Pleno, se etiquete un recurso especial para crear un "Programa Especial de Apoyo y Solidaridad", que enfrente la crisis económica y así, poder solventar las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad oaxaqueña.

En ese orden de ideas, proponemos que dicho recurso sea previsto en el Presupuesto de Egresos 2009 sobre la base de disminuir el presupuesto

asignado a los rubros de gasto corriente consistentes en servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, incluyendo el rubro de bienes muebles e inmuebles en materia de inversión.

5.- Para ello, proponemos que el Gobierno del Estado reduzca en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2009, la inversión destinada a estos rubros mencionados, asignándoles a ellos la misma cantidad que les fue aprobada en el Presupuesto de Egresos de 2007. Lo anterior generaría un ahorro de 796 millones 011 mil pesos, mismos que proponemos se asignen a programas de apoyo alimentario, capacitación para el trabajo y empleo temporal, para así, ayudar a los oaxaqueños en situación de pobreza extrema, en estos tiempos de crisis.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a ésta Honorable Soberanía aprobar la presente propuesta, para que en su momento la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, al revisar y analizar el paquete fiscal consistente en el Presupuesto de Egresos 2009, etiquete una partida especial para crear el "Programa Especial de Apoyo y Solidaridad", cuya finalidad será solventar la grave crisis financiera en la que actualmente se encuentra inmerso nuestro contexto económico nacional.

Por tanto, señores Diputados y Diputadas, al tenor de las consideraciones 4 y 5 las fracciones parlamentarias del PRD y Convergencia, proponemos el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se solicita a ésta LX Legislatura Local que en el próximo Presupuesto de

Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida especial para crear el "Programa Emergente de Apoyo y Solidaridad para enfrentar la crisis económica", que permita solventar una serie de acciones en apoyo a la economía de los oaxaqueños, ante el impacto en México de la crisis que enfrentan los Estados Unidos y aplicar exclusivamente dichos recursos, en programas de asistencia alimentaria, empleo temporal y capacitación para el trabajo, para las clases más desprotegidas del Estado.

SALÓN DE SESIONES  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ.  
DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO CONVERGENCIA

DIP. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES  
MONTAYA  
DIP. ZENÉN BRAVO CASTELLANOS

Es cuanto Diputado, muchas gracias.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Solicito la propuesta del Diputado Wilfredo Vásquez, para que quede en reserva para el próximo periodo ordinario de sesiones.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes.

**El Diputado Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Gracias Diputada Secretaria, gracias a compañeros Diputados de esta Diputación Permanente.

Hago uso de esta Tribuna para hacer mención a los hechos que han acaecido a últimas fechas y que verdaderamente son muy lamentables, por ello, es importante manifestar que la Administración Pública demanda los mayores sacrificios de aquellos que verdaderamente tienen vocación y espíritu de servicio a la nación.

En nuestro país, hoy más que nunca el debate político es intenso, los retos que se enfrentan son descomunales, sobre todo el de la inseguridad y el crimen organizado. Hoy no solamente se entrega el talento al servicio de la Patria, sino también, por qué no decirlo, los servidores públicos arriesgan hasta la vida.

La dinámica socio-política actual demanda sin duda, tener una capacidad de diálogo, tolerancia y humildad a aquellos que asumen los cargos públicos, los cuales deben acrecentarse en la medida y el tamaño de las responsabilidades que les son confiadas.

Por ello, la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, expresa a sus compañeros Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, a los funcionarios que integran el Gobierno Federal y muy especialmente al Presidente Felipe Calderón, a la esposa, hijos y familiares del Licenciado Juan Camilo Mouriño Terrazo, su más sentido pésame por el

trágico fallecimiento del señor Secretario de Gobernación de nuestro país.

Estos hechos nos obligan a la reflexión y a la solidaridad más allá de posiciones políticas e ideológicas, nadie puede escatimar o regatear el reconocimiento a quien entregó su vida por una causa, la causa de México, como bien lo afirmó el Presidente Calderón.

La muerte de éstos mexicanos nos compromete a todos y muy particularmente a quienes nos dedicamos al noble ejercicio de la política, a redoblar esfuerzos en beneficio de nuestra sociedad y encontrar más allá de los disensos y contradicciones, los consensos que honren la memoria de los servidores públicos Juan Camilo Mouriño Terrazo, José Luís Santiago Vasconcelos, Arcadio Echeverría Lanz, José Miguel Monterrubio Cubas, Norma Angélica Díaz Aguinaga, Julio César Ramírez Dávalos y de todas las víctimas de este trágico acontecimiento, ocurrido en días pasados.

Por otra parte, quiero también hacer mención ante mis compañeros de esta Diputación Permanente y en presencia de mis paisanos y amigos aquí presentes en esta sala, que desde el día 14 de octubre de este año, desaparecieron en la región del Istmo de Tehuantepec, concretamente en la zona de Zanatepec, nuestros amigos y paisanos, Joel López López y Edmundo Olivera Grijalva, personas conocidas en nuestro distrito por ser quienes se dedicaban cotidianamente al trabajo, al negocio, a la manutención de la familia y que desafortunadamente en uno de éstos viajes realizados, en la búsqueda de este trabajo y del negocio en el municipio de Zanatepec, desde el día 14, repito, desaparecieron y solamente se pudo encontrar la camioneta que era el

instrumento de trabajo, con las portezuelas abiertas, sin que hasta la fecha se haya tenido conocimiento de ellos, sin que hasta este momento se haya solicitado por sus raptos, por sus secuestradores, algún rescate, cuando hasta este momento no se ha sabido absolutamente nada de ellos; por ello, la presencia aquí de amigos y familiares que solamente vienen de manera representativa, pero repito, que estas dos personas, paisanos, son personas respetadas y apreciables en el municipio de Tlacolula, en el distrito de Tlacolula.

La inconformidad de ellos, la preocupación, la zozobra, es precisamente porque hasta este momento no hay ningún señalamiento, no hay nada que nos dé una pauta o una pista para seguir en la búsqueda de éstas personas.

Se ha recorrido parte de la región del Istmo de la zona oriente, de la zona húmeda, han estado los familiares de éstas personas, apoyando en la búsqueda de los mismos.

Quiero también desde esta Tribuna agradecer el apoyo que han recibido mis paisanos y amigos, de nuestro compañero Diputado Daniel Gurrión, en la zona del Istmo, donde él ha pedido también el apoyo de las autoridades, de los Presidentes y Agentes Municipales, para que se lleve a cabo la búsqueda de éstas personas.

Quiero también hacer desde aquí el reconocimiento merecido a la labor que ha desarrollado el Procurador de Justicia del Estado, con quien nos hemos entrevistado con los familiares de los hoy desaparecidos y que el Procurador ha dado indicaciones de que se busque, de

que se investigue el paradero de éstas personas.

Por la dimensión, por la orografía de la región del Istmo, la presencia de ellos, de los familiares y amigos hoy aquí, obedece a que primero, no se deje de seguir investigando, que no se deje de seguir trabajando en las pesquisas, pero fundamentalmente, que a este trabajo que viene haciendo el Estado se pueda sumar y solicito de manera muy respetuosa desde esta Tribuna, se pueda sumar e integrar a este trabajo la PGR y el propio Ejército.

Los familiares de los hoy desaparecidos me han comentado que han acudido a la zona militar de Ciudad Ixtepec y que no han tenido ninguna respuesta, ni siquiera mínima, en el sentido de realizar la búsqueda en los lugares que ellos han solicitado.

Por ello, compañeros Diputados, yo pido también el apoyo de todas las Fracciones Parlamentarias, a efecto de que mis paisanos y mis amigos a quien tengo la obligación de apoyar, pero fundamentalmente a mis representados que son tlacolulenses, quiero pedirles que no se deje, que no se pare la investigación, que se siga investigando, hay esposas, hay hijos y hay nietos que están esperando a éstas personas en sus hogares.

Quiero pedirles, pues, que sumemos aquí el esfuerzo para pedirles a las autoridades civiles y militares, se pueda dar con el paradero de éstas personas que se encuentran desaparecidas, repito, desde el día 14 de octubre, hasta la fecha, no se tiene ningún indicio sobre el paradero de ellos y por supuesto que hace falta una gran parte del territorio en la zona oriente y en la zona húmeda del

Istmo para seguir investigando, para seguir buscando y para seguir trabajando sobre éstas personas que se encuentran desaparecidas.

No se tiene ningún rastro de ellos, sin embargo, yo creo que es importante que a este trabajo que viene haciendo la Procuraduría, se sume de manera intensa, mayor número de elementos de la Policía Ministerial, mayor número de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que se sume también a este trabajo para que ya no exista la zozobra en los familiares y amigos de los desaparecidos, que se sume la PGR, que se sume el Ejército para poder llevar a cabo una investigación de manera coordinada y podamos entregarle un resultado de esa investigación que están esperando con muchas ansias y con mucho anhelo y hasta de manera desesperada, los familiares de los desaparecidos, Joel López López y Edmundo Olivera Grijalva. Gracias compañeros.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Dagoberto Carreño Gopar.

**El Diputado Dagoberto Carreño Gopar (PAN):**

Gracias Diputado Presidente, compañera, compañeros Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

Agradezco sin duda alguna los sentimientos manifestados en esta Tribuna por los compañeros Diputados del PRD y del PRI, en torno al lamentable fallecimiento de quien fuera Secretario de Gobernación, sin duda alguna,

representa una gran pérdida para el pueblo mexicano por la alta investidura que desempeñaba al momento de su deceso. Juan Camilo, un político que supo forjar su propia trayectoria desde muy joven allá en su natal Campeche, en el estado donde radicaba en Campeche, cuando a los 26 años apenas logra ser Diputado local, por mayoría relativa; en su trayectoria de Diputado Federal y sobre todo en su gran labor que llevó a cabo como integrante, como cabeza visible del equipo de campaña del entonces candidato a Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, pieza fundamental Juan Camilo, sin duda alguna, para la construcción de este triunfo que hoy tiene en la Presidencia de la República, al Licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

Labor importante y trascendente sin duda alguna, la realizada en su función como Secretario de Gobernación, al haber logrado la conjunción de las fuerzas políticas de este país, algo que todos pensaban imposible, para lograr aprobar en el Congreso de la Unión, las reformas fundamentales y específicamente en este último caso, las reformas petroleras. Representa sin duda alguna, insisto, una gran pérdida y como Fracción Parlamentaria del Partido de Acción Nacional, queremos también enviar nuestras condolencias a la familia de quien fuera nuestro compañero militante, panista, Consejero Nacional del Partido de Acción Nacional, Juan Camilo Mouriño Terrazo.

Sin embargo, tiene que seguir la vida Institucional de nuestro país, tiene que seguir la vida política, y en este sentido, quiero hacer las siguientes precisiones: el pasado 2 de noviembre, en periódicos de circulación nacional se publicó un desplegado con el logotipo del Congreso

del Estado, -se entiende usando recursos públicos por el logotipo que lleva dirigido al Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Al ciudadano Juan Molinar Horcasitas, Director General del IMSS, cuyo contenido es el siguiente:

“Los diferentes Partidos Políticos representados en el Honorable Congreso en el Estado de Oaxaca, manifestamos antes ustedes nuestra más enérgica protesta en contra de la Directora General del IMSS- Oportunidades, Carolina Gómez Vinales, quien durante su más reciente visita a la entidad encabezó un acto público de entrega de recursos a autoridades municipales emanadas del Partido Acción Nacional.

Como es de su conocimiento el proceso electoral que habrá de culminar el próximo año con la renovación de la Cámara de Diputados Federal, ha iniciado, y ello obliga a partidos políticos, pero sobre todo funcionarios de gobierno, a respetar la equidad y la imparcialidad del mismo.

La Directora General del IMSS- Oportunidades visitó el Municipio de Tlacolula de Matamoros acompañada del Presidente Municipal, Rolando López Maldonado, del Delegado Estatal del IMSS, Luciano Galicia Hernández y del Diputado local Gerardo García Henestroza, todos ellos de filiación panista.

De sobra está decir que el Programa IMSS- Oportunidades así como los servicios que brindan las clínicas y hospitales del Seguro Social en la entidad, han sido quienes más quejas han recibido por parte de los usuarios del Sector Salud; por lo que exigimos una

revisión minuciosa de estos programas en la entidad, así como de los titulares responsables para evitar que haya malversación y politización de los recursos públicos que por ley pertenecen a todas y todos los oaxaqueños.

A T E N T A M E N T E

DIP. HERMINIO CUEVAS CHÁVEZ  
DEL PRI  
DIP. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO  
DEL PRD  
DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA  
GUADALUPE DEL PT  
DIP. JOSÉ VÁZQUEZ MORALES  
DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL  
DEMÓCRATA Y  
DIPUTADO GUSTAVO VELAZQUEZ  
LAVARIEGA DE CONVERGENCIA

Este es el desplegado que fue publicado en medios nacionales y que entiendo es simple y sencillamente un desplegado político, hasta el día de hoy no tengo conocimiento de que haya sido presentada una solicitud formal por escrito, tanto al ciudadano Presidente como a Juan Molinar Horcasitas, en este sentido.

A este respecto y en respuesta a este desplegado quiero hacer los siguientes comentarios: me he comunicado previamente con el Coordinador de la bancada en este Congreso de Convergencia, el Diputado Benjamín Robles Montoya y como Fracción Parlamentaria, Convergencia no avaló, ni dio autorización para que su Diputado Gustavo Velásquez Lavariega, firmara este desplegado por lo que Convergencia se deslinda de este mismo.

Hemos entablado conversación también con el Coordinador de los Diputados del PRD, Jesús Romero, quien también me han manifestado que su Fracción

Parlamentaria como tal, no dio ninguna autorización para que se firmara este desplegado. Insisto, en respuesta a este escrito quiero hacer las siguientes precisiones:

El viernes 31 de octubre, la Licenciada Carolina Gómez Vinales, titular de la Unidad IMSS- Oportunidades, el Diputado Gerardo García Henestroza, Presidente de la Comisión de Salud en esta Cámara de Diputados, el Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros, ciudadano Rolando López Maldonado, el Presidente del Municipio de Mitla y el Doctor Luciano Galicia Hernández, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, entregaron en el Hospital Regional de Tlacolula de Matamoros, 30 ambulancias nuevas, de las cuales 25 fueron adquiridas por el Programa IMSS- Oportunidades con recursos federales para el traslado los llamados oportuno-habientes, a otros niveles de atención médica y 5 con recursos del Instituto para el régimen ordinario.

De las 25 ambulancias del programa, 3 se destinaron para el Estado de Hidalgo, 2 para Puebla, una para Veracruz, 5 para Chiapas y 4 para Oaxaca, solamente 4; distribuyéndose éstas 4 al apoyo de los Hospitales de Villa Alta, Huautla de Jiménez, Huajuapán de León y Jamiltepec, ninguno de ellos gobernado por el PAN, como falsamente lo dicen en el desplegado que firmaron.

Los correspondientes al apoyo vehicular de régimen ordinario, se entregaron de la siguiente manera: 2 para Oaxaca, de las cuales se distribuyeron, una para Tuxtepec y otra para Salina Cruz, municipios gobernados por el PRI, no por el PAN señores Diputados.

Para elaborar un desplegado y firmarlo primero deben saber qué municipios gobiernan, para entonces si tiene o no derecho a publicar. Estas Unidades no fueron entregadas directamente a las autoridades municipales, sino a los Directores de las Unidades Hospitalarias del Instituto, con lo cual se cae la afirmación, insisto, que fue entregada directamente a los presidentes municipales de extracción panista.

Pero continuando con el análisis y la respuesta, dicen allá en mi pueblo que el "león piensa de que todos son de su condición", pero también dice un dicho popular que "no hay que escupir para arriba, porque se corre el riesgo que se caiga en la cara lo que se está escupiendo".

Se está presentando en el Estado de Oaxaca y eso está totalmente documentado, que los legisladores priístas de este Congreso, que el Senador priísta que representa Oaxaca, por haber perdido la elección, representa la primera minoría, se pasean por el Estado a nombre del Gobernador, entregando obras, inaugurando carreteras o dando el banderazo al inicio de las mismas, tenemos por ejemplo un funcionario que no es legislador, pero que va a ser el candidato y así lo han nombrado ya, allá en la mixteca, Heliodoro Díaz Escárrega, Coordinador de Asesores del Ejecutivo Estatal, dando banderazos de arranque a los trabajos de pavimentación del camino que enlaza al municipio de Calihualá, con la población de la Luz de Juárez, perteneciente al Estado de Guerrero, en un claro acto político electoral.

El Senador Adolfo Toledo, junto con el Presidente de este Congreso y quien firma el desplegado acusando ¡eh!, Herminio Cuevas Chávez y además junto

con el titular de CAO, Armando González Bernabé, dieron el banderazo para la reconstrucción del tramo del camino de Santa Martha a San Juan del Estado, con una inversión de 4.3 millones de pesos, él si fue a dar el banderazo, a ejercer recursos públicos.

El Presidente Estatal del PRI el 16 de octubre que fue a tomar protesta a un Comité Municipal de Cuilápam de Guerrero y que textualmente en su intervención, dijo lo siguiente: "Vengo a pedirles a quienes preservan sus miradas de esperanza en un Instituto Político de trabajo y que sin duda esta dando y dará más respuesta, ha llegado el momento de subrayar públicamente todas las acciones de nuestros militantes, mismas que se realizan a favor de Oaxaca y en particular de todos los oaxaqueños, con el apoyo de nuestro primer priísta, Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador del Estado, así como con el respaldo de sus autoridades municipales, senadores, legisladores federales, locales y de su dirigencia estatal del PRI". Esto lo dijo el Presidente Estatal del PRI, donde está aceptando tácitamente que los recursos del Gobierno estatal y de sus autoridades municipales están a servicio de ese Instituto Político.

El Gobernador del Estado, el 28 de octubre inaugurando una farmacia comunitaria del PRI, en San Juan Chapultepec, acto político-partidista-electoral del PRI, y el Gobernador del Estado acudiendo a hacer campaña a favor del PRI, ¿con quién?, con el Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, José Antonio Hernández Fraguas, los dos funcionarios públicos que deben estar al margen totalmente del proceso electoral, tal como lo dicen el Diputado Herminio en el desplegado que publicó, donde dice que el proceso electoral que ha iniciado obliga

a funcionarios de gobierno a respetar al equidad y la imparcialidad de este proceso electoral ¿Por qué no le dice lo mismo al Gobernador del Estado? ¿Por qué no le dice lo mismo a los funcionarios públicos que están acompañando los legisladores del PRI y sus ya candidatos a Diputados Federales a entregar obras y entregar recursos?

Ulises Ruiz Ortiz, por otro lado, también en Pinotepa de Don Luís, entregando acciones de piso firme y acompañado en todo momento de quien será el candidato a Diputado Federal por ese Distrito, José Antonio Yglesias Arreola y quien actualmente es Diputado Local por este Distrito; y así encontramos toda una serie de información que se ha vertido desde las propias oficinas del Gobierno del Estado hacia los medios de comunicación y de las propias oficinas de este Congreso del Estado, hacia los propios medios de comunicación.

Por eso decía yo que el dicho popular señala que “no se debe escupir para arriba porque se corre el riesgo que se caiga en la cara lo que se está escupiendo” y es el caso concreto de hoy; no pueden estar pidiendo equidad cuando aquí en Oaxaca no se respeta, pero además no pueden estar denunciado algo que en ningún momento ha violentando la ley y en ningún momento ha violentado el proceso electoral; donde he dejado en claro que las imputaciones vertidas en ese desplegado no tienen ningún fundamento de verdad, pero además, lo único que tienen y que se buscó lograr fue un efecto político, pero en ningún momento jurídico. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Rogelio Sánchez Cruz.

**El Diputado Rogelio Sánchez Cruz (PRI):**

Gracias Presidente, una disculpa, la voz a veces no se nos aclara por estar afónico, pero bueno, por el mismo tema.

Tiene razón el Diputado que me antecedió en la palabra, que “no hay que escupir para arriba para que no nos caiga” y yo le complemento “el tramposo se enreda con sus trampas”, porque “aquel que esté libre de pecado que tire la primera piedra”, y en días pasados en declaraciones dijeron que anduvieron entregando sillas de ruedas en el Istmo de Tehuantepec, sobre ese mismo tema de las ambulancias.

Las Brigadas de Piso Firme y como tocó mi distrito de Tlaxiaco, que están operando en Atlatlahuca, con proselitismo político y eso se lo puedo comprobar señor Diputado. Por otro lado como digo que los legisladores priístas andamos recorriendo los distritos, los felicito, porque así tiene que ser la tarea de un legislador que se comprometió con su pueblo y que el pueblo le dio su confianza mediante su voto, para que regresen a sus municipios a trabajar con todos los ciudadanos y coyunturalmente con las autoridades municipales, ¡pues eso es lo que está pidiendo la ciudadanía! que regresen los Diputados priístas, que es una obligación y aparte de ello es una confianza que depositaron en los 25 distritos ¿o acaso ya se olvidó?

Por ello sus palabras no nos lastiman, sino al contrario, nos fortalecen y seguimos pa’ adelante porque es una obligación nuestra y además es una obligación seguir y trabajando por los



que nos comprometimos en el sufragio depositado el año próximo pasado, el 5 de agosto.

Si aún todavía no cicatrizan las heridas, yo sugiero ¡que olvidemos eso hombre!, está latente el problema que se está viviendo en México y que afortunadamente todos los mexicanos ahí estamos, pidiendo el apoyo hacia el Presidente Calderón y no es justo que por otro lado, se esté desviando esa atención por situaciones que todo mundo las conoce.

En ese tenor quiero remarcar, quiero remarcar que si fuera prudente abriéramos una mesa de trabajo y poner todos, todos, todos los requerimientos para que no se sigan atropellando de parte de funcionarios públicos, yo no me refiero ni federales, ni estatales, ni municipales, sino si es que existiera, para que de esta manera pongamos un alto y no se atropelle el estado de derecho.

Por ello, en mi carácter de representante popular priísta del distrito de Tlaxiaco, debo señalar como lo he dicho allá, que entre semana legislar y los fines de semana a coadyuvar con las autoridades municipales, con las organizaciones de diferentes corrientes ideológicas, porque la pobreza no tiene ideología ni tiene religión, así hemos trabajado con el PAN, con el PRI, con todas las corrientes, el PRD, Convergencia, todas las corrientes ideológicas por un mismo sentido, que es el desarrollo social de nuestros pueblos y de nuestras familias, y lo seguiremos haciendo, el llevar la palabra de aliento, lo que estamos haciendo aquí en la Cámara de Diputados, no es delito alguno, porque al final de cuentas, ellos, los ciudadanos, no tienen la fortuna de comprar un periódico o no tienen la

fortuna, incluso de tener el comentario o por la radio o la televisión; y es allí donde tenemos que coadyuvar acciones para poder sacar adelante a esos pueblos marginados, y que en lo particular no estoy de acuerdo cuando la SEDESOL y el INEGI contemplan a unos cuantos, en especial de mi distrito apenas son 7, cuando en su oportunidad existen más de 20 pueblos, más de 20 pueblos o municipios en extrema pobreza o muy alta marginación. Muchas gracias por su atención.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):**

Gracias por el uso de la palabra Diputada. Compañeros Diputados, primero voy a referirme al desplegado que se ha mencionado y efectivamente el desplegado tiene un error, por así decirlo, que se firma en nombre de la fracción, yo creo que en todo caso los Diputados que su fracción haya acordado deberá aparecer como tal, los Diputados que a título individual lo firmen deberían también aparecer como tal; sobre el uso del emblema del Congreso y cualquier Diputado lo puede hacer.

Aclarado el punto voy a referirme con precisión al fondo de lo que nos ocupa, el fondo del asunto es que la Señora Carolina Henestroza y el Presidente Municipal de Tlacolula, "cacaraquearon" el asunto de las ambulancias; en días anteriores también se había "cacaraqueado" lo de las sillas de ruedas, hay que entender que se entregan ambulancias o se manifiesta el asunto de

las ambulancias y ahora nos enteramos que son para otras entidades, a veces no se refleja con precisión todo esto, sino que la publicidad que sale en los medios dice otra cosa; sin duda alguna y muy enfático lo digo, que efectivamente el Gobierno del Estado de Oaxaca, también ha incurrido pero más aún en esa trasgresión al artículo 134 constitucional, que prohíbe estarse haciendo publicidad personal, tampoco tengo duda al decir que esto está precipitando el año electoral, si bien es cierto que ha iniciado el proceso electoral, no ha iniciado el año electoral, todo tiene sus tiempos, sin embargo, se están precipitando y hay un dato que quiero señalar para esclarecer y dar como muestra.

El señor Eviel Pérez Magaña, que es el Secretario de Obras Públicas, incluso da nota de otras cosas, dice que próximamente va a haber una Secretaría de Seguridad Pública, es decir se toma atribuciones incluso que no deben interesarle, invade esferas, o sea, él no es el vocero del gobierno del Estado, simple y llanamente para hacerse publicidad.

Me parece a mí que los dos institutos políticos con sus relativos referentes en gobiernos federal y estatal están enmascarando una campaña, el PRD con toda autoridad moral en este Estado, les pide mesura, tiene sus tiempos todo, aquellos funcionarios que por alguna causa se hayan precipitado o estén haciendo alarde, estén publicitando su imagen, aunque sea negativa, tendrán que comparecer en el momento que corresponda ante las autoridades, por actos anticipados de precampaña; que no le sorprenda a nadie que iniciado el año electoral se presenten quejas encontradas en contra funcionarios tanto estatales como federales que residen en la entidad, los cuales me parece a mí están

precipitando los asuntos de carácter electoral y están haciendo mal uso de la imagen que el dinero debe tener y que además es dinero de los ciudadanos.

Llamo a la mesura, a la cordura, los exhorto, los conmino a que suspendan sus actividades proselitistas y esperen el año electoral. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva.

**La Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Gracias Diputado Presidente, compañeros legisladores, medios de comunicación, público presente.

En la semana que transcurre, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, anunció a los medios de comunicación una campaña encaminada a situar en el ideario colectivo, que la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas y manifestaciones, es un delito, esto de acuerdo con versiones periodísticas, forma parte del Programa para la Igualdad de Género del Estado de Oaxaca, y que pretende dicho por la dependencia, que se reconozca la violencia de género como un fenómeno público no doméstico, vinculado a las desigualdades.

Considero pues que hay infinitas razones para no hacer oídos sordos a este llamado de sumarse a la campaña y puntualizar que nuestro compromiso como legisladoras y legisladores, es firme cuando de la defensa de causas de interés común se trata y erradicar o contribuir a la erradicación de cualquiera de las

formas en que se manifieste la violencia contra las mujeres, es una de las causas prioritarias para un Estado que busca la igualdad en el respeto.

Cito el concepto de Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas, al referirse a este conflicto social como la más vergonzosa violación de los derechos humanos, que no conoce límites geográficos, culturales o de riquezas y que mientras continúe no podremos afirmar que hemos avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz.

Hay que recordar también que México es parte de la Declaración que adoptó la ONU, en 1993 sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y que mandare ejercicio claros para la erradicación de cualquiera de las formas de violencia contra la mujer, que fue catalogada como una de las dos esferas de atención en la plataforma de acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995.

Hablar aquí de todos los convenios internacionales suscritos para contrarrestar la discriminación contra la mujer, sería un extremo amplio, los avances han sido importantes, no por ellos suficientes y Oaxaca ocupa un lugar nada decoroso en cuanto a la incidencia de mujeres violentadas, sin distinción de nivel, raza o condición social, pues según datos del IMO, de cada 10 mujeres 3 han sido violentadas de manera extrema, la falta de una cultura arraigada de denuncia en contra del agresor, la baja efectividad en la atención de casos de mujeres violentadas, la casi obligatoriedad de la conciliación con el agresor y la gran brecha que existe entre la educación y la conciencia, incluso entre las propias mujeres, respecto de que la violencia debe ser desterrada, son

algunos de los tantos motivos que hoy me permito exponer, para solicitar que como Congreso nos sumemos a la difusión de esta campaña que pretende situar que la violencia contra las mujeres es un delito.

Pido para ello que durante los 6 meses que se tiene previsto el desarrollo de esta campaña, el Congreso contribuya utilizando en toda la documentación oficial, la leyenda: "La violencia contra las mujeres es un delito".

La violencia contra las mujeres es un delito, debe quedar firme y hacer conciencia colectiva de que no debemos ni podemos permitir que mujeres sean afectadas en sus derechos, integridad física o desarrollo emocional, por alguna causa derivada de la violencia y discriminación en su contra.

A diario, con tristeza vemos notas de casos que llegan a salir a la luz pública, de mujeres que pierden la vida producto de la violencia que a veces tienen desde sus casas y desgraciadamente hay muchos programas, se siguen implementando aun más, pero necesitamos todos ir sumados en esta lucha desde cada rincón de nuestras regiones en el Estado, inculcarles a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar, de violencia en cualquiera de sus tipos, que lo denuncien, muchos casos que yo he mencionado se saben por los medios, pero cuántos se quedan allá en el silencio de nuestras comunidades que tenemos recónditas en el Estado.

Por ello, yo pido que como Poder Legislativo, como representantes que somos en muchos distritos y los demás compañeros legisladores, nos sumemos para que esta campaña se difunda, se difunda y así también le quede claro a

todos aquellos agresores o a quienes aún con todas las campañas que se hacen, siguen insistiendo en este tipo de actitudes reprobables en contra de las mujeres, pues podemos denunciar y con ello también evitar que esa cifra de muerte de mujeres siga creciendo día con día, que Oaxaca destaque por tener un alto porcentaje de muerte de mujeres víctimas de violencia.

Es todo lo que yo vengo a decir ante esta Tribuna el día de hoy, a externar esa preocupación por el tema de las mujeres y ojala no siga siendo simplemente y nada más un tema de discursos sino en los hechos y todos nosotros también pongamos nuestro granito de arena para que esta situación no se siga repitiendo, no sigamos viendo tantos casos más de violencia contra las mujeres. Es cuanto señor Presidente.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

En atención que ningún otro Diputado y Diputada solicitan el uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves trece de noviembre a las doce horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)